

Lucas Osorio Iturmendi, con D.N.I. núm. 05.202.458-L, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Metrovacesa, S.A., domiciliada en Madrid, calle Quintanavides 13, con C.I.F. núm. ESA87471264, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 34.472, hoja M-620015.

CERTIFICO:

Que los administradores de Metrovacesa, S.A. han formulado con fecha 24 de febrero de 2023, las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2022, formando parte de este último pero presentados en documentos separados:

- el Informe Anual de Gobierno Corporativo
- el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros.

Que dichas cuentas anuales han sido formuladas con la conformidad de todos los administradores, siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2018/815 de la Comisión Europea.

Que dichas cuentas anuales y el correspondiente informe de gestión, a excepción de los documentos presentados por separado, se encuentran integrados en el archivo electrónico con código hash:

3F608E7D57E95AAC76206B5C3C49B10A8CC692E3A58BF23825D2675969E6881A

Que dichas cuentas anuales no incluyen las firmas de manera manuscrita o mediante firma electrónica de los administradores por imposibilidad técnica derivadas del citado formato electrónico,

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Madrid, a 24 de febrero de 2022.

Firma del secretario

D. Lucas Osorio Iturmendi

Vº Bº Presidente

D. Ignacio Moreno Martínez

Lucas Osorio Iturmendi, con D.N.I. núm. 05.202.458-L, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Metrovacesa, S.A., domiciliada en Madrid, calle Quintanavides 13, con C.I.F. núm. ESA87471264, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 34.472, hoja M-620015.

CERTIFICO:

Que los administradores de Metrovacesa, S.A. han formulado con fecha 24 de febrero de 2023, las Cuentas Anuales Individuales y el Informe de Gestión Individual del ejercicio 2022, formando parte de este último pero presentados en documentos separados:

- el Informe Anual de Gobierno Corporativo
- el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros.

Que dichas cuentas anuales han sido formuladas con la conformidad de todos los administradores, siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2018/815 de la Comisión Europea.

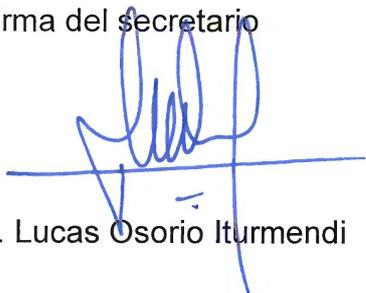
Que dichas cuentas anuales y el correspondiente informe de gestión, a excepción de los documentos presentados por separado, se encuentran integrados en el archivo electrónico con código hash:

505BC96C8D24447743B6815E5A9EB1F243F69C783894A71AA33C97604EE45806

Que dichas cuentas anuales no incluyen las firmas de manera manuscrita o mediante firma electrónica de los administradores por imposibilidad técnicas derivadas del citado formato electrónico,

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Madrid, a 24 de febrero de 2022.

Firma del secretario



D. Lucas Osorio Iturmendi

Vº Bº Presidente



D. Ignacio Moreno Martínez